

12 JUN 2025

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 6269 (19.07.2023) que Crea el Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres de carácter asesor, consultor y resolutorio ante la Gestión del Riesgo de Desastres;
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2619 (11.04.2024) que Aprueba el Instructivo de Operación y Funcionamiento del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres;
- 3.- El Oficio N° 115 (30.04.2025) del Director Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED);
- 4.- El Acta de Reunión (20.05.2025) del Comité para la Gestión de Riesgo de Desastre Comunal (COGRID) en la cual se aprobó Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres;
- 5.- El Memorándum N° 153 (04.06.2025) del Director de Gestión de Riesgo de Desastres y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y que dice relación con la Ley N° 21.364, de 2021:

D E C R E T O

1.- APRUEBASE el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres (2025-2030), el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

2.- La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres materializará lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE

FDO.) ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que transcribo para su conocimiento y fines que procedan.



SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- | | |
|---|---|
| 1.- Secretaría Municipal | 2.- Alcaldía - Administrador Municipal |
| 3.- Dirección de Administración General | 4.- SECPLAN |
| 5.- Dirección de Control | 6.- Dirección de Asesoría Jurídica |
| 7.- DIDECO | 8.- Dirección de Obras Municipales |
| 9.- Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas | 10.- DIMAO |
| 11.- Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres | 12.- Dirección de Prevención del Delito, Seguridad Comunitaria e Inspección |
| 13.- Dirección de Tránsito | 14.- Dirección de Finanzas Municipales |
| 15.- Dirección de Desarrollo Económico Local | 16.- Dirección de Desarrollo Social |
| 17.- Dirección de Salud Municipal | 18.- Juzgado de Policía Local |
| 19.- Transparencia Municipal | 20.- Archivo |

	Ilustre Municipalidad de La Cisterna	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 46
	Fecha: 12-06-2025	

**PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES**
(2025 – 2030)

La Cisterna



Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°: 3393



	Ilustre Municipalidad de La Cisterna	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 46
	Fecha: 12-06-2025	

ÍNDICE

1.	Introducción.	3
1.1.	Objetivo.	4
2.	Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.	4
2.1.	Ley N° 21.364	4
2.2.	Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres	4
2.3.	Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres	5
3.	Vínculo con Otros Planes	6
3.1.	Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD	6
3.2.	Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)	6
3.3.	Plan Regulador Comunal	6
4.	Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)	7
4.1.	Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.	12
4.2.	Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades	13
5.	Acciones Estratégicas	19
5.1.	Ficha de Acción Estratégica	20
6.	Seguimiento del Plan	23
7.	Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD	37
8.	Actualización del Plan Comunal RRD	38
9.	Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan	38
10.	Supervisión del Plan	41
11.	Referencias Bibliográficas e Información Complementaria	42

 La Cisterna	Ilustre Municipalidad de La Cisterna	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 3 de 46
	Fecha: 12-06-2025	

1. Introducción.

La implementación del "*Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres*" (RRD) tiene como propósito dotar al municipio de La Cisterna de una estrategia integral y coordinada que permita enfrentar emergencias de distintas magnitudes. Este plan busca promover la cooperación entre distintos actores, tanto del sector público como privado, con el objetivo de llevar a cabo acciones permanentes de identificación, preparación, respuesta y recuperación ante situaciones de riesgo. A través de este enfoque, se pretende mejorar la coordinación de recursos y capacidades, reforzando especialmente la fase de prevención y mitigación de desastres dentro del territorio.

La Cisterna, ubicada en la zona sur de la Región Metropolitana de Santiago, cuenta con aproximadamente 10 km de extensión y una población de 90.119 habitantes (CENSO, 2017), en su mayoría pertenecientes a la clase media (CASEN, 2022). Con una densidad poblacional superior a los 9.000 hab/km2, la comuna es eminentemente urbana, con áreas residenciales, comerciales e industriales, y una notable conectividad gracias a su red de transporte, que incluye estaciones de metro y autopistas. No obstante, esta densidad y la variedad de sus habitantes presentan retos particulares en términos de gestión del riesgo de desastres.

La comuna enfrenta amenazas naturales y antropogénicas que la hacen vulnerable a diversas situaciones críticas. Entre ellas, destacan los anegamientos provocados por lluvias intensas, los sismos de mayor intensidad y los incendios estructurales. Estas amenazas no solo ponen en riesgo la seguridad de los residentes, sino que también afectan la infraestructura y servicios básicos. En el caso de los anegamientos, las lluvias severas tienden a impactar zonas como Gran Avenida José Miguel Carrera, generando interrupciones de tránsito y daños a viviendas. Respecto a los sismos, la mayor vulnerabilidad radica en las construcciones más antiguas, como las viviendas de adobe, que sufrieron daños importantes en el terremoto de 2010. Los incendios estructurales representan otro riesgo considerable, especialmente en las zonas residenciales e industriales, donde la presencia de materiales inflamables y el incumplimiento de normativas agravan la situación.

Frente a estos riesgos, el municipio ha implementado diversas medidas preventivas, como el mantenimiento regular de los colectores de aguas lluvias y la capacitación de la comunidad en temas de gestión de riesgos. Asimismo, se ha impulsado la formación de primeros respondedores a través del programa CERT y se ha trabajado con SENAPRED en la promoción de la preparación familiar. Estas acciones han fortalecido la capacidad de la comunidad para enfrentar y recuperarse de situaciones de emergencia.

A pesar de los avances, la comuna aún enfrenta importantes desafíos. Entre ellos, la falta de educación sobre la gestión del riesgo y la limitada capacidad de respuesta a nivel local. Además, persisten deficiencias en la coordinación entre actores públicos y privados, lo que dificulta una respuesta efectiva. También se hace necesario actualizar los instrumentos de planificación territorial, como el Plan Regulador Comunal (PRC) y el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), que son esenciales para una adecuada gestión del riesgo.

El Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres no opera de forma aislada, sino que se integra con otros instrumentos de planificación municipal, alineándose con la Ley 21.364 y la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres. De este modo, refuerza el compromiso del municipio de La Cisterna con la construcción de una comuna más segura y resiliente, que avance hacia un desarrollo sostenible y mejor preparado ante futuros desastres.

	Ilustre Municipalidad de La Cisterna	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 46
	Fecha: 12-06-2025	

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales¹ y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios,

¹ El Decreto N°86/2023: “Reglamento que regula los organismos técnicos para el monitoreo de amenazas; organismos técnicos para el monitoreo sectorial; los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres; y los procedimientos de elaboración de los mapas de amenaza y los mapas de riesgo” del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, establece en su artículo N°18 que “El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de objetivos y acciones tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente”.

	Ilustre Municipalidad de La Cisterna	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 5 de 46
	Fecha: 12-06-2025	

otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto y como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

De acuerdo a lo establecido por la ley N°21.364 en su artículo 4°, letra I) los municipios podrán, de manera directa o indirecta, desarrollar en conjunto con otros órganos de la Administración del Estado, funciones vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, por ello, la Ilustre Municipalidad de La Cisterna, mediante el decreto alcaldicio N°6269 aprobó la creación del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres, el cual posee carácter asesor, consultivo y resolutivo entorno a la Gestión del Riesgo de Desastre de la comuna. Este ejercerá las labores de coordinación y planificación en las Fases de Mitigación y Preparación.

Mediante el decreto alcaldicio N°7212 se aprobó el Plan Comunal de Emergencia de La Cisterna y sus tres anexos, correspondientes a planes por amenaza de: anegamiento, sismo de mayor intensidad e incendio estructural.

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan, se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

- Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.
- Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
- Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
- Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el subcapítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

	Ilustre Municipalidad de La Cisterna	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 6 de 46
	Fecha: 12-06-2025	

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto N°14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

3.3. Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

La comuna de La Cisterna enfrenta diversos desafíos que la sitúan en una situación de vulnerabilidad ante distintos riesgos. Completamente integrada en la zona urbana de Santiago, su ubicación geográfica la coloca en un entorno denso y complejo. La comuna se extiende aproximadamente entre las coordenadas 33°30’38.537” y 33°32’55.458” de latitud sur, y 70°41’8.602” y 70°38’40.793” de longitud oeste, abarcando una superficie aproximada de 10 km (PLADECO, 2019).

La comuna se encuentra dividida en seis sectores comunales. El sector 1 se encuentra delimitado por las calles Lo Ovalle, San Francisco, El Parrón y Gran Avenida José Miguel Carrera; el sector 2, por El Parrón, La Granja, Américo Vespucio y Gran Avenida José Miguel Carrera; el sector 3, por Américo Vespucio, La Granja, Lo Espejo y Gran Avenida José Miguel Carrera; el sector 4, por Lo Ovalle, Gran Avenida José Miguel Carrera, El Parrón y Panamericana Sur; el sector 5, por El Parrón, Gran Avenida José Miguel Carrera, Américo Vespucio y Panamericana Norte; y el sector 6, por Américo Vespucio, Gran Avenida José Miguel Carrera, Lo Espejo y José Joaquín Prieto.

La Cisterna limita con las comunas de San Miguel, San Ramón, El Bosque, La Granja, Lo Espejo y Pedro Aguirre Cerda. Según el Censo de 2017, su población es de 90.119 personas con una proyección de 101.377 según el INE, todas residentes en áreas urbanas, ya que no cuenta con zonas rurales.

Entre las principales amenazas que afectan a La Cisterna destacan los incendios estructurales, anegamientos y sismos de mayor intensidad. Los incendios son una preocupación relevante, sobre todo en sectores con construcciones irregulares y hacinamiento, lo que facilita la rápida propagación del fuego. Respecto a los anegamientos, las lluvias intensas sobrepasan la capacidad de la infraestructura de drenaje, afectando a sectores densamente poblados. El Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres, según datos obtenidos por el CENSO (2017), estima que a esta amenaza se exponen un 30% de la población y un 3% de las viviendas en la comuna. Por su parte, debido a las condiciones geofísicas de su territorio, Chile enfrenta una alta exposición a sismos, los cuales pueden transformarse en desastres como resultado de esta amenaza natural. La comuna de La Cisterna se encuentra expuesta a la amenaza sísmica propia de todo Chile. Esta amenaza no solo afecta a la población y las viviendas, sino también a infraestructura crítica, como estaciones del metro, estaciones intermodales, comisarías de carabineros, cuarteles de bomberos y varios establecimientos educativos y de salud.

La comuna presenta diversas vulnerabilidades que abarcan componentes sociales, estructurales y geográficos. La alta densidad poblacional en áreas cercanas a industrias aumenta la cantidad de población expuesta a incendios. En el ámbito social, la limitada educación sobre gestión de riesgos contribuye a la proliferación de construcciones no regularizadas, a menudo con instalaciones eléctricas deficientes y subdivisiones inadecuadas. A esto se suma la presencia de grupos en situación de mayor vulnerabilidad, como personas menores a 18 años (10% de la población), adultos mayores (19%), personas migrantes (12%), personas con discapacidad (1,5%) y población que se identifica con algún pueblo originario (3%). Además, la distribución por sexo muestra que el 52% corresponde a mujeres y el 48% a hombres. Estas condiciones refuerzan la necesidad de considerar enfoques inclusivos y diferenciados en la planificación de la reducción del riesgo de desastres.

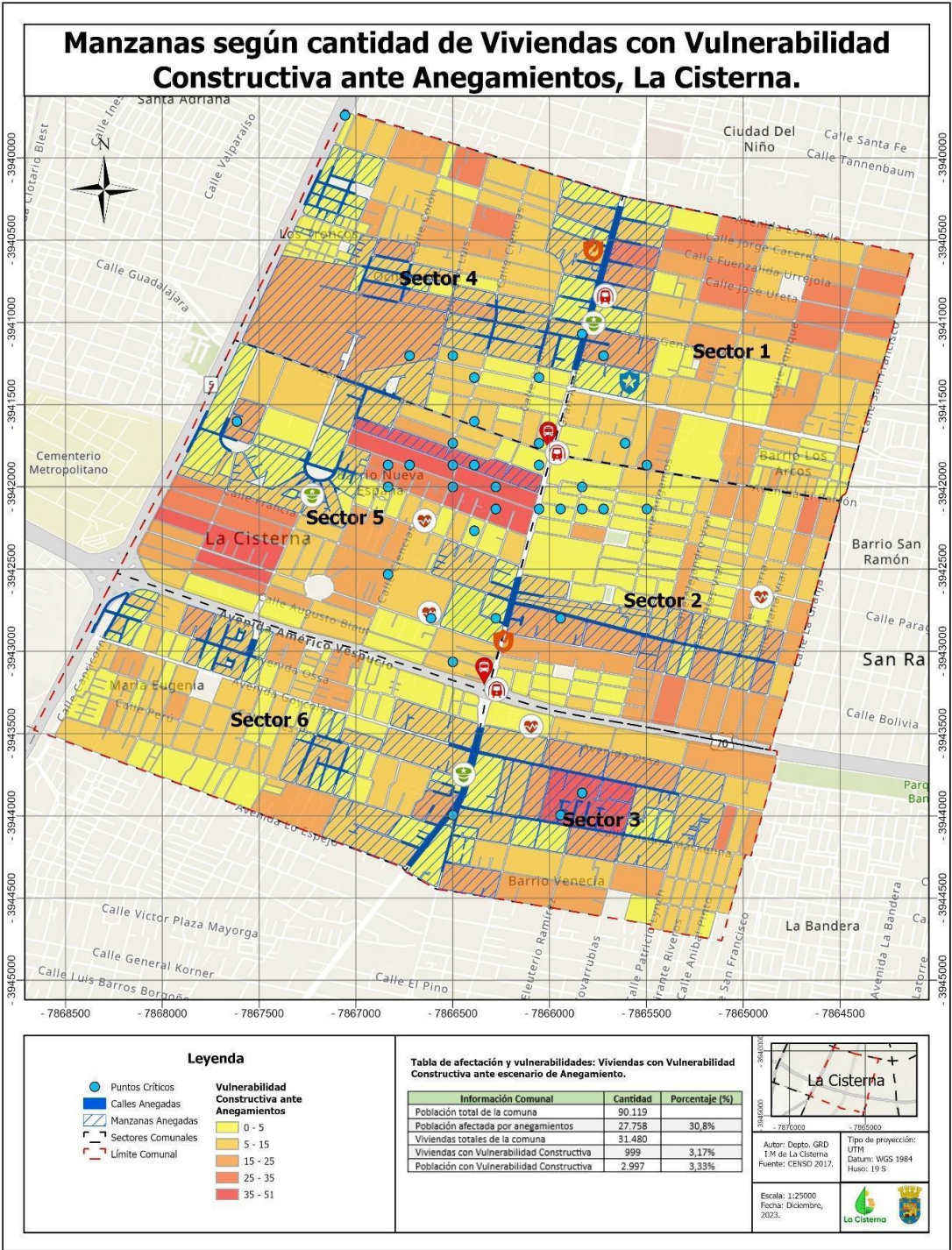
	Ilustre Municipalidad de La Cisterna	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 7 de 46
	Fecha: 12-06-2025	

Estas condiciones incrementan la susceptibilidad a daños severos frente a incendios o sismos. Además, más de 600 viviendas están construidas con materiales vulnerables, como madera y adobe, lo que las hace particularmente propensas a sufrir daños significativos durante estos eventos.

Vulnerabilidad Física:

Según la Guía Estadounidense FEMA (2008) el contacto prolongado con el agua puede afectar la estabilidad de las viviendas dependiendo de los materiales de construcción. Aquellas construidas con adobe o madera pueden experimentar pérdida de resistencia estructural, deformaciones, pudrición, proliferación de hongos o incluso colapsos. Por el contrario, las viviendas de ladrillo y hormigón son más resistentes al agua, considerándose como aceptables para zonas propensas al contacto con agua debido a eventos de inundación o anegamiento. Por lo tanto, para el presente documento se entenderá como *“Vivienda con Vulnerabilidad Constructiva”* ante anegamientos a aquellas construidas con materiales como madera y adobe.

En la cartografía n°1, se identificaron las viviendas con materialidad vulnerable ante anegamientos. Se destacan dos zonas de interés en los Sectores 3 y 5, donde se concentran un gran número de estas viviendas (entre 35 a 51 viviendas por manzana) y que han sido afectadas por eventos de anegamientos.



Cartografía n°1: Viviendas con Vulnerabilidad Constructiva en la comuna de La Cisterna frente a anegamiento.

Fuente: CENSO 2017

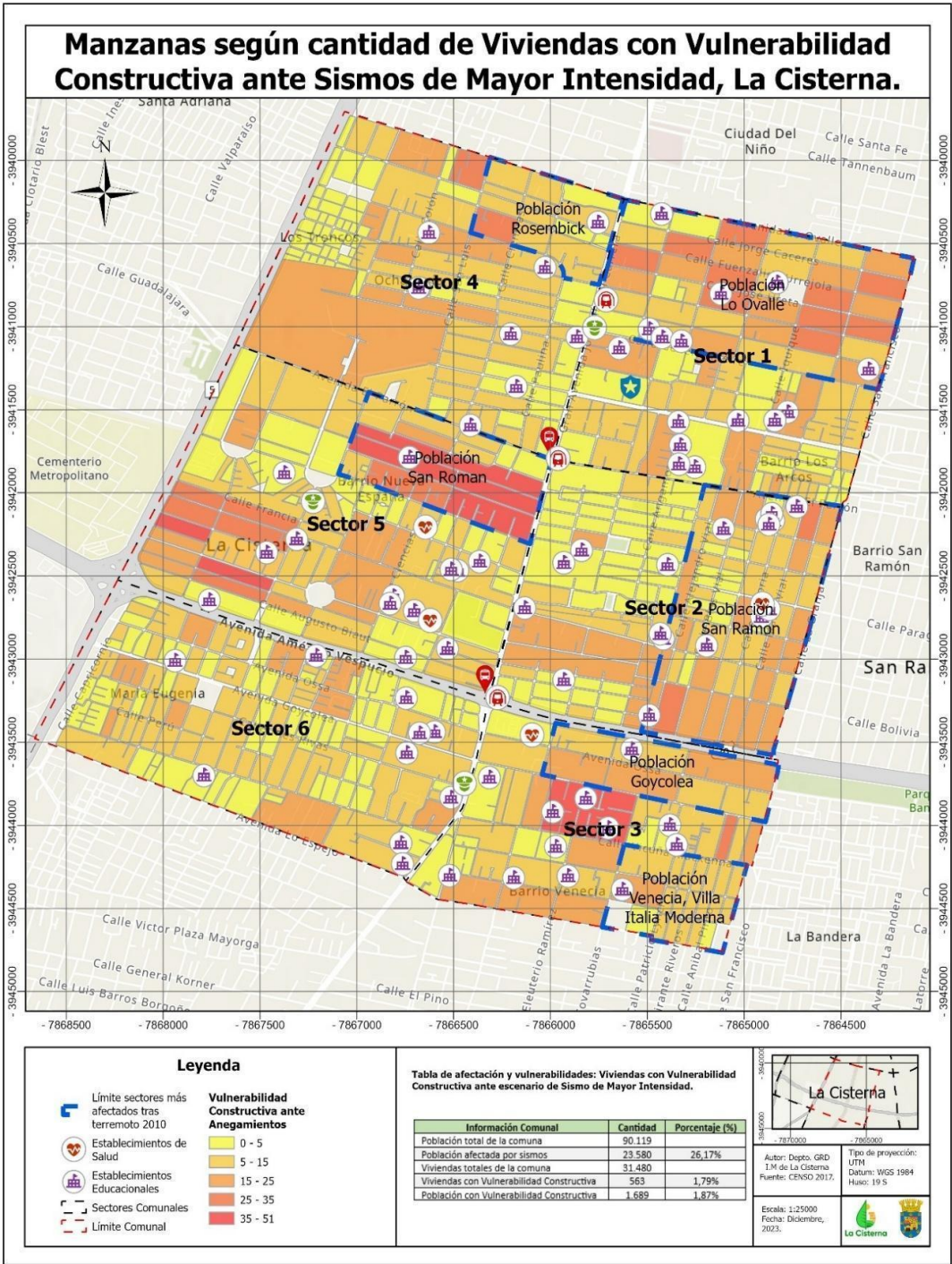
En el cuadro n°1, se muestran los 40 puntos críticos del programa de invierno identificados en la comuna durante el año 2024. Se observa que 5 de los 6 sectores comunales presentan puntos críticos, siendo el sector 5 en el cual se concentran la mayoría de estos.

Sector	Ubicación	Causa	Nivel de Riesgo
1	Calle Doctor Joel Rodríguez con Eulogio Altamirano	Anegamiento de caminos/pasos a desnivel	Medio
	Calle Fernando Rioja con Gran Avenida José Miguel Carrera		Alto
	Avenida El Parrón con Amelia Armstrong		
2	Calle Manuel Domingo Correa con Esmeralda		Medio
	Gran Avenida José Miguel Carrea entre calle Uruguay y Manuel Domingo Correa		Alto
	Calle Almirante Neff Sur con Angamos		
	Calle Manuel Domingo Correa con Eulogio Altamirano		
	Calle Manuel Domingo Correa entre Esmeralda y Gran Avenida José Miguel Carrera		
	Calle Las Brisas con Las Brisas	Colapso de colectores de aguas lluvia/alcantarillados	Medio
	Calle Almirante Neff Norte con Esmeralda		
3	Gran Avenida José Miguel Carrera con Padre Hurtado	Anegamiento de caminos/pasos a desnivel	Alto
	Pasaje Vicuña Mackenna con calle Vicuña Mackenna	Colapso de colectores de aguas lluvia/alcantarillados	Medio
	Avenida Goycolea entre calle San Carlos y pasaje Goycolea		
4	Avenida Elías Fernández Albano con Paulina	Anegamiento de caminos/pasos a desnivel	Alto
	Avenida El Parrón con San Jorge		
	Avenida El Parrón con pasaje Osvaldo Ceppi		
	Gran Avenida José Miguel Carrera con Lucerna		
	Calle Santa Teresa con Ciencias	Colapso de colectores de aguas lluvia/alcantarillados	Medio
	Pasaje Elías Fernández Albano con calle San Luis		Alto
	Avenida El Parrón con pasaje Osvaldo Ceppi		
	Avenida Elías Fernández Albano con San Luis	Daño/pérdida en infraestructura	Alto
5	Calle Paulina con Isabel La Católica	Anegamiento de caminos/pasos a desnivel	Medio
	Calle Isabel La Católica con Navarra		Alto
	Calle Abel González con Ciencias		
	Calle Paulina con Isabel La Católica		
	Pasaje Pablo Goyeneche con Gran Avenida José Miguel Carrero		
	Calle Brisas del Maipo con Ciencias		
	Calle Pedro Aguirre Cerda con Paulina		
	Calle Manuel Fischman entre La Paz con Fernando de Aragón		
	Calle San Simón entre La Plaza y Gran Avenida José Miguel Carrera		
	Calle Isabel La Católica entre San Juan Bosco y Paulina	Colapso de colectores de aguas lluvia/alcantarillados	Medio
	Calle Manuel Fischman con Fernando de Aragón		Alto
	Calle Abel González con Gran Avenida José Miguel Carrera		
	Calle Isabel La Católica entre San Juan Bosco y Paulina		
	Calle San Simón entre La Plaza y Paulina		
	Calle Asturias con Isabel La Católica		
	Calle Isabel La Católica entre San Juan Bosco con Paulina		
	Calle Las Industrias entre Isabel La Católica con Virgen del Pilar		
	Calle San Simón con La Plaza		
	Calle Augusto Biaut entre Paulina con Gran Avenida José Miguel Carrera		
		Daño/pérdida en infraestructura	

Cuadro n°1: Puntos críticos del programa de invierno 2024.
Fuente: SENAPRED, 2024.

Según los datos obtenidos por la encuesta CASEN Post Terremoto 2010, las viviendas construidas con materiales ligeros, reciclados, tabique de madera, barro y adobe fueron las más afectadas por el terremoto de 2010. En particular, las viviendas de adobe representaron el 37,3% de las viviendas dañadas a nivel nacional, mientras que las construidas con materiales como hormigón y ladrillo sufrieron menos daños, representando solo el 7,6% del total. Por lo tanto, en este documento se define como “Vivienda con Vulnerabilidad Constructiva” ante sismo de mayor intensidad aquellas edificaciones construidas con tabique de madera, materiales ligeros, adobe y barro, debido al nivel de daño que presentaron tras el terremoto de 2010.

En la cartografía n°2, se identificaron las viviendas con materialidad vulnerable ante sismos de mayor intensidad. En general, se observa que la comuna presenta una concentración media (entre 15 a 25 viviendas por manzana) de viviendas con este tipo de materialidad, con puntos de interés en los Sectores 3 y 5, donde se registran manzanas con una concentración muy alta (entre 25 a 50 viviendas por manzanas).

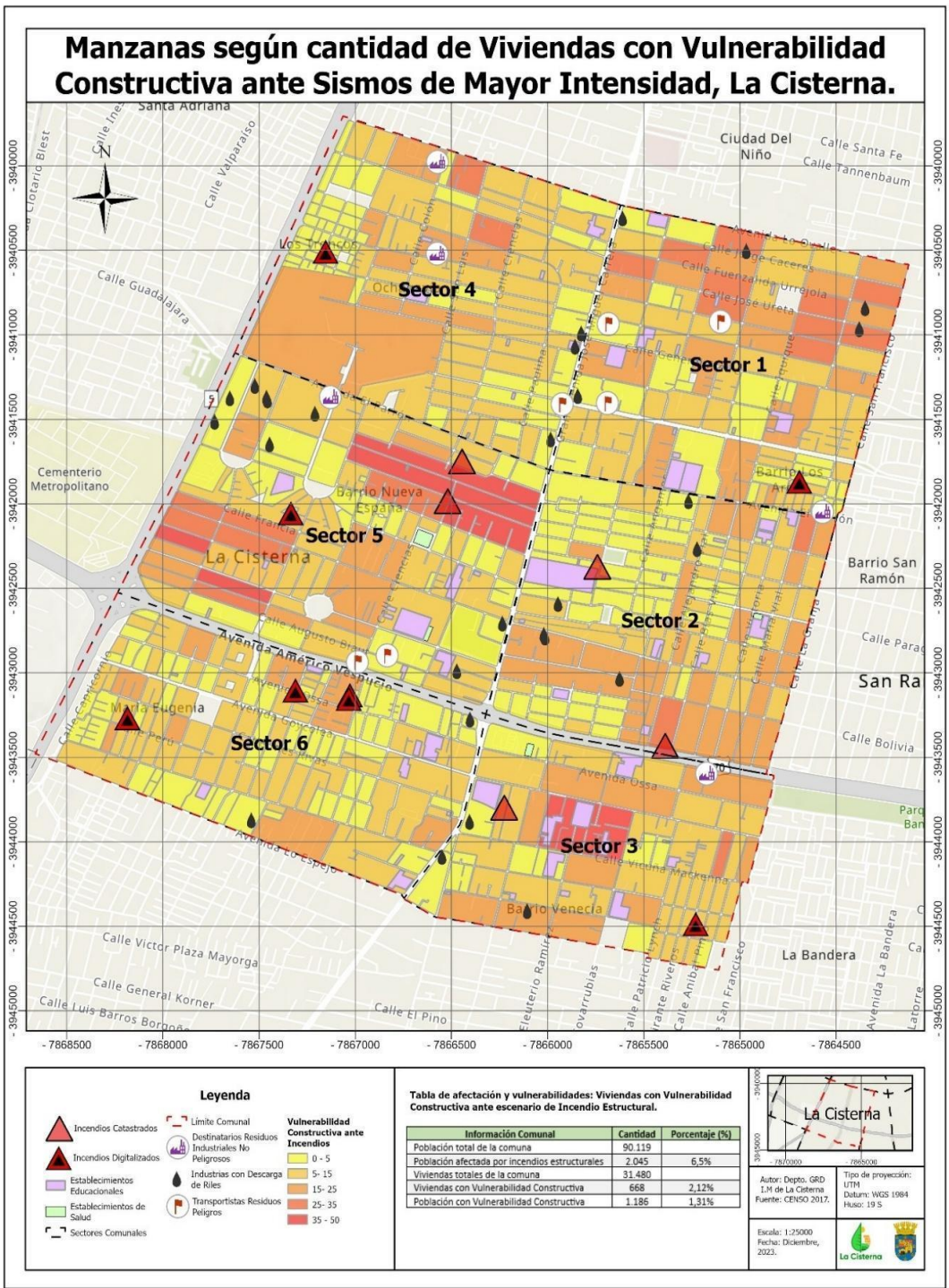


Cartografía n°2: Viviendas con Vulnerabilidad Constructiva en la comuna de La Cisterna frente a sismo de mayor intensidad.
Fuente: CENSO 2017

De acuerdo a la Norma Chilena 935/1 sobre Resistencia al Fuego (RF), el material de las paredes de las viviendas tiene un nivel de soporte diferenciado a la exposición a incendios, asociado a las características de cada material y al espesor de su estructura en milímetros. En este documento, se define como “*Vivienda con Vulnerabilidad Constructiva*” ante incendios estructurales aquellas viviendas construidas con paneles o tabiques de madera y materiales ligeros, debido al menor tiempo que estos materiales pueden soportar la exposición al fuego.

Los paneles o tabiques de madera poseen una resistencia promedio de F60 (60 a 89 minutos), mientras que los muros de hormigón y ladrillos tienen una resistencia promedio de F150 (150 a 179 minutos). Por lo tanto, para el presente documento se considerarán como “viviendas con *vulnerabilidad constructiva*” ante incendios estructurales aquellas construidas con madera y materiales ligeros.

En la cartografía n°3, se identificaron la concentración de viviendas con materialidad combustible ante incendios estructurales. Se observa que la mayoría de la comuna presenta una concentración media (de 15 a 25 viviendas por manzana) con vulnerabilidad constructiva, con grupos de interés en los Sectores 3 y 5, donde la concentración es muy alta (entre 25 a 50 viviendas por manzana).



Cartografía n°3: Viviendas con Vulnerabilidad Constructiva en la comuna de La Cisterna frente a incendio estructural.
Fuente: CENSO 2017

4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

Cuadro N° 2: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA ²	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ³	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA
<i>Incendio Estructural</i>	Entre 1% y el 25% de la población	Sí	No	No
<i>Anegamiento</i>	Entre 26% y el 50% de la población	Sí	No	No
<i>Sismo de mayor intensidad</i>	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	No	No

² (Exposición de infraestructura crítica como, por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

³ (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

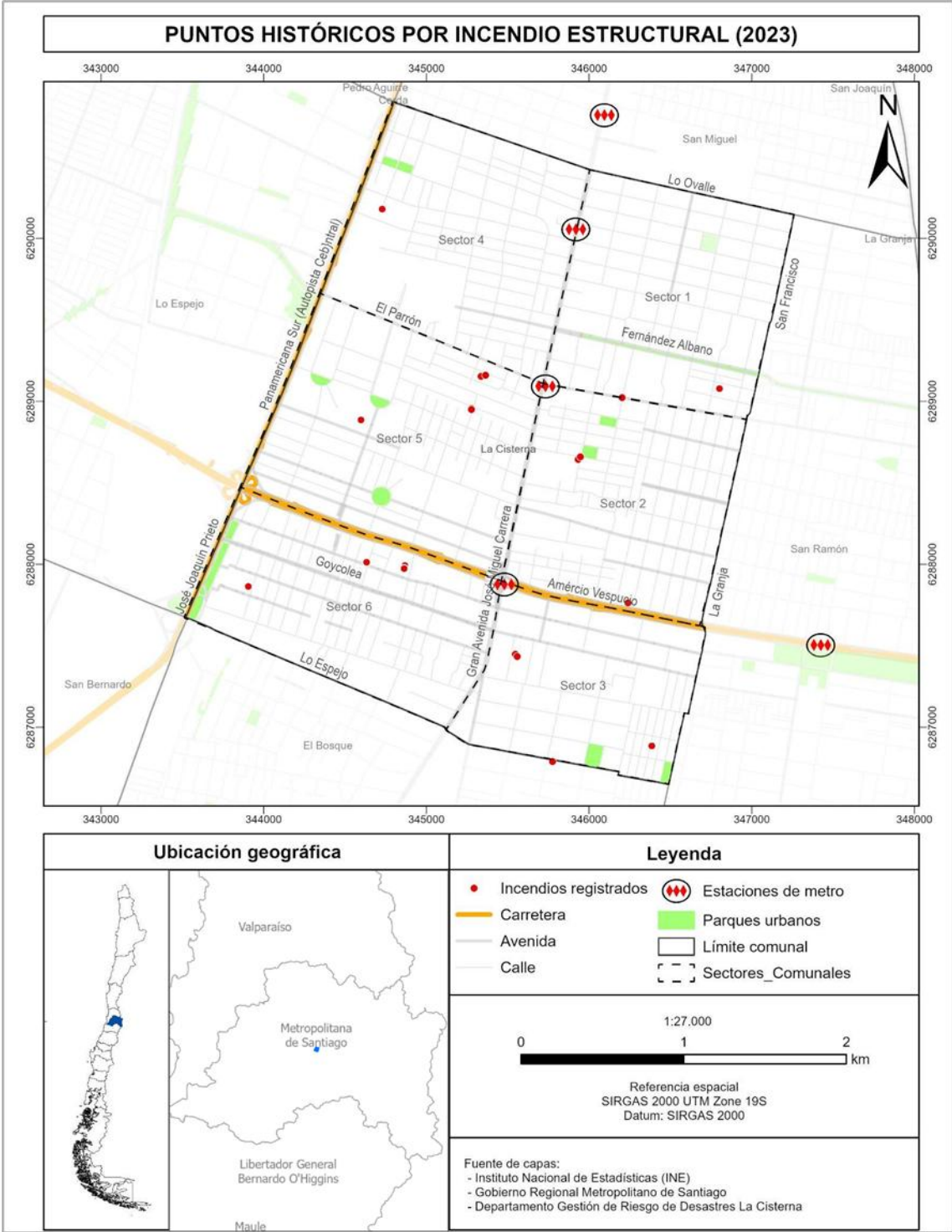
Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 1	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES		
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza		
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Incendio estructural bodega de camiones con gas licuado (2022) con 1.500 personas evacuadas. Incendio estructural de vivienda (2019) con 3 personas fallecidas. Incendio estructural de vivienda (2016) con 2 personas fallecidas y 26 personas evacuadas. Incendio estructural de galón (2016) sin personas fallecidas, evacuadas o heridas. Incendio estructural de mueblería (2010) con 6 personas damnificadas.		
3. Localidades, sector, área, expuesta	Toda la comuna de La Cisterna, sobre todo los sectores 3 y 5 de la comuna, ya que presentan una alta cantidad de viviendas construidas con madera y materiales precarios.		
4.Población estimada expuesta	Toda la población de la comuna de La Cisterna, es decir, 90.119 personas. Siendo un 7% personas las más vulnerables del total de la población comunal.		
5.Infraestructura crítica expuesta	Infraestructura de Seguridad y apoyo a la comunidad		
	Tipo	Nombre	Dirección
	Carabineros	10° Comisaría La Cisterna	Gran Avenida José Miguel Carrera #9089
	Bomberos	Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur	Gran Avenida José Miguel Carrera #8694
		Cuarta Compañía de Bomberos Metropolitano Sur	Mohamed Batich Malek #15
		Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur: Central	José Ureta #329
	Infraestructura Municipal		
	Municipio de La Cisterna	Alcaldía	Gran Avenida José Miguel Carrera #8585
		Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato	Angamos #7600
	Infraestructura de Servicios Públicos		
	Estación de metro	Estación de metro Lo Ovalle	Avenida Lo Ovalle #611
		Estación de metro La Cisterna	Gran Avenida José Miguel Carrera #8798
		Estación de metro El Parrón	Gran Avenida a la altura del Paradero 21
	Estación Intermodal	Estación Intermodal La Cisterna	Avenida Américo Vespucio #33
		Estación Intermodal Lo Ovalle	Carvajal #90
	Infraestructura de Salud		
	CESFAM	Santa Anselma	Santa Anselma #377
		Eduardo Frei Montalva	Avenida Ossa #140
	CECOSF	Eduardo Frei Montalva	Victoria #8396
	Infraestructura Educacional		
	Nombre		Dirección
	Escuela Diferencial de Lenguaje Puerta Abierta Ltda.		José Ureta #479
	Escuela Básica P. Willins Hoover Kurt		San Simón #614
	Escuela Particular Saint Phillip of Nery		Italia #862
	Colegio IDOP		Vicuña Mackenna #316
	Liceo Politécnico de Ciencia y Tecnología		Av. Goycolea #469
Escuela Particular Subvencionada ABET		Vicuña Mackenna #626	
6. Medio Ambiente	No		

7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales

No

8. Mapa o imagen.



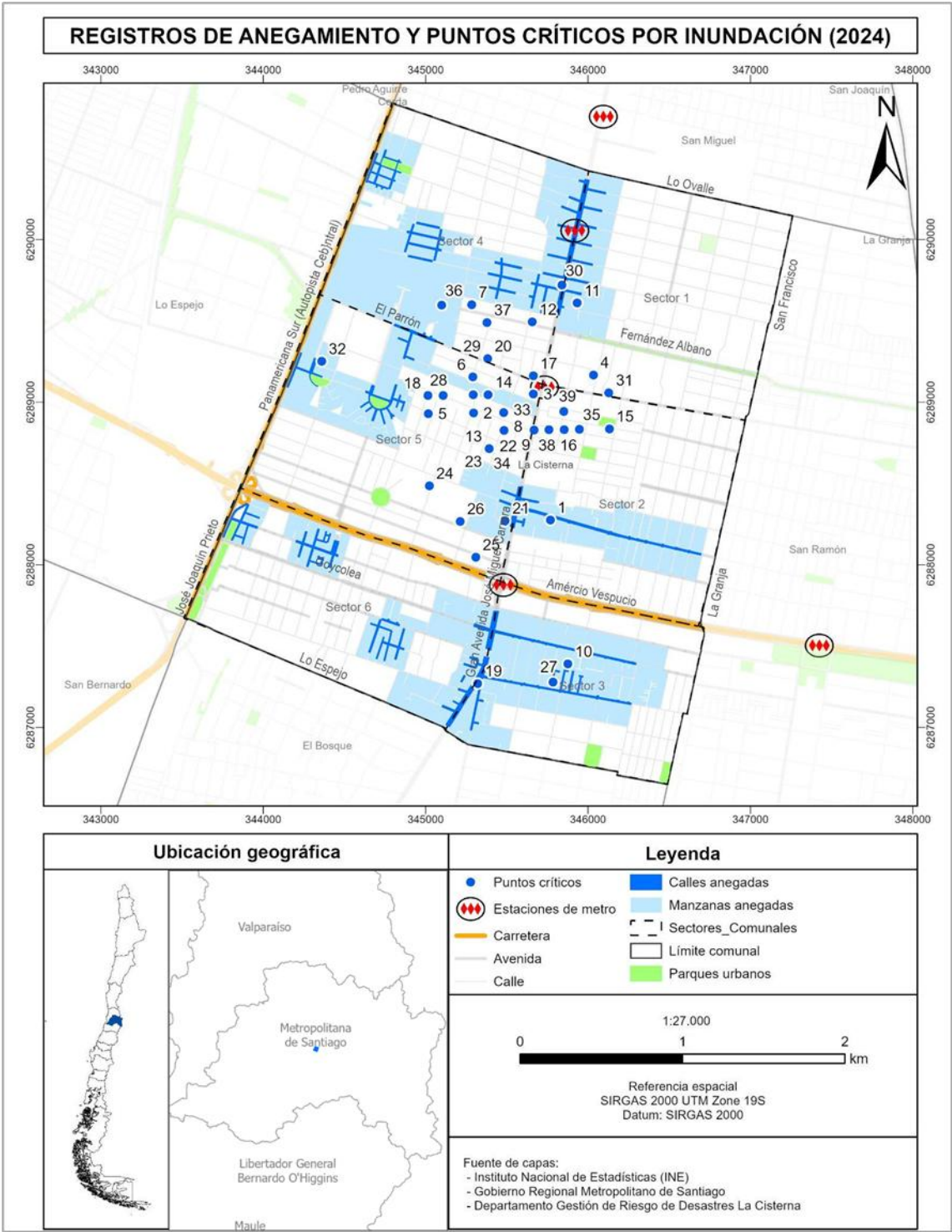
9.Fuente de Información

Análisis histórico realizado por la Ilustre Municipalidad de La Cisterna y CENSO (2017).

N° 2	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES		
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza		
	Anegamiento		
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	La ocurrencia de eventos de emergencias asociados a anegamiento por aguas lluvias es anual en época invernal. Durante los años 2023 y 2024 las áreas más afectadas fueron los sectores aledaños a los ejes José Joaquín Prieto, José Ureta, Iquique y Vicuña Mackenna.		
3. Localidades, sector, área, expuesta	Los sectores 1, 2, 3, 4 y 5 de la comuna y definidos en el Informe del Plan de Invierno 2024 enviado al SENAPRED.		
4. Población estimada expuesta	45.060 personas.		
5.Infraestructura crítica expuesta	Infraestructura de seguridad y apoyo a la comunidad		
	Tipo	Nombre	Dirección
	Bomberos	Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur	Gran Avenida José Miguel Carrera #8694
		Cuarta Compañía de Bomberos Metropolitano Sur	Mohamed Batich Malek #15
		Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur: Central	José Ureta #329
	Infraestructura Municipal		
	Municipio de La Cisterna	Alcaldía	Gran Avenida José Miguel Carrera #8585
		Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato	Angamos #7600
	Infraestructura de Servicios Públicos		
	Estación de metro	Estación de metro Lo Ovalle	Avenida Lo Ovalle #611
		Estación de metro La Cisterna	Gran Avenida José Miguel Carrera #8798
		Estación de metro El Parrón	Gran Avenida a la altura del Paradero 21
	Estación Intermodal	Estación Intermodal La Cisterna	Avenida Américo Vespucio #33
		Estación Intermodal Lo Ovalle	Carvajal #90
	Infraestructura de Salud		
	CESFAM	Santa Anselma	Sta. Anselma #377
	Infraestructura vial		
	Tipo	Nombre	
	Avenida	La Brisas	
		Goycolea	
		Gran Avenida José Miguel Carrera	
		Vicuña Mackenna	
	Infraestructura Educacional		
	Nombre		Dirección
	Liceo Portal de La Cisterna		Esmeralda #6305
	Liceo Industrial de Electrónica Ramón Barros Luco		General Freire #101
	Escuela Técnica Santa Rosa		Blas Vial #8450
	Colegio Miguel de Cervantes		Vicuña Mackenna #888
	Escuela ABET		Vicuña Mackenna #626
	Liceo Politécnico Ciencia y Tecnología		Av. Goycolea #469
	Centro Politécnico Carlos Condell		Vicuña Mackenna #435
	Colegio IDOP		Vicuña Mackenna #316
	Liceo Laura Vicuña		Av. José Miguel Carrera #9042
Escuela Esperanza Joven		Colón #6918	

	Colegio Princess Anne School	Gran Avenida #7045
	Colegio Naciones Unidas	Isabel La Católica #0960
	Colegio José Luis Lagrange	Sta. Anselma #130
	Colegio Santa Isabel de Hungría	Sta. Anselma #0240
	Escuela República Alemania Federal	Av. Goycolea #0147
	Instituto Comercial Particular La Cisterna	Av. Goycolea #210
	Colegio Antil Mawida	Veintiuno de Mayo #043
	Colegio Santa María de Los Ángeles	Gran Avenida #9439
6. Medio Ambiente	No	
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Sí 40 puntos críticos por anegamiento, 33 de estos posee un nivel de riesgo alto y 7 un nivel de riesgo medio.	
	Ubicación	Causa
	Calle Doctor Joel Rodríguez con Eulogio Altamirano	Anegamiento de caminos/pasos a desnivel
	Calle Fernando Rioja con Gran Avenida José Miguel Carrera	
	Avenida El Parrón con Amelia Armstrong	
	Calle Manuel Domingo Correa con Esmeralda	
	Gran Avenida José Miguel Carrea entre calle Uruguay y Manuel Domingo Correa	
	Calle Almirante Neff Sur con Angamos	
	Calle Manuel Domingo Correa con Eulogio Altamirano	
	Calle Manuel Domingo Correa entre Esmeralda y Gran Avenida José Miguel Carrera	
	Calle Las Brisas con Las Brisas	Colapso de colectores de aguas lluvia/alcantarillados
	Calle Almirante Neff Norte con Esmeralda	Anegamiento de caminos/pasos a desnivel
	Gran Avenida José Miguel Carrera con Padre Hurtado	
	Pasaje Vicuña Mackenna con calle Vicuña Mackenna	Colapso de colectores de aguas lluvia/alcantarillados
	Avenida Goycolea entre calle San Carlos y pasaje Goycolea	
	Avenida Elías Fernández Albano con Paulina	Anegamiento de caminos/pasos a desnivel
	Avenida El Parrón con San Jorge	
	Avenida El Parrón con pasaje Osvaldo Ceppi	
	Gran Avenida José Miguel Carrera con Lucerna	
	Calle Santa Teresa con Ciencias	Colapso de colectores de aguas lluvia/alcantarillados
	Pasaje Elías Fernández Albano con calle San Luis	
	Avenida El Parrón con pasaje Osvaldo Ceppi	
	Avenida Elías Fernández Albano con San Luis	Daño/pérdida en infraestructura
	Calle Paulina con Isabel La Católica	
	Calle Isabel La Católica con Navarra	Anegamiento de caminos/pasos a desnivel
	Calle Abel González con Ciencias	
	Calle Paulina con Isabel La Católica	
	Pasaje Pablo Goyeneche con Gran Avenida José Miguel Carrero	
	Calle Brisas del Maipo con Ciencias	
	Calle Pedro Aguirre Cerda con Paulina	
	Calle Manuel Fischman entre La Paz con Fernando de Aragón	
	Calle San Simón entre La Plaza y Gran Avenida José Miguel Carrera	
	Calle Isabel La Católica entre San Juan Bosco y Paulina	
	Calle Manuel Fischman con Fernando de Aragón	
	Calle Abel González con Gran Avenida José Miguel Carrera	Colapso de colectores de aguas lluvia/alcantarillados
	Calle Isabel La Católica entre San Juan Bosco y Paulina	
	Calle San Simón entre La Plaza y Paulina	
	Calle Asturias con Isabel La Católica	
	Calle Isabel La Católica entre San Juan Bosco con Paulina	
	Calle Las Industrias entre Isabel La Católica con Virgen del Pilar	
	Calle San Simón con La Plaza	
	Calle Augusto Biaut entre Paulina con Gran Avenida José Miguel Carrera	Daño/pérdida en infraestructura

8. Mapa o imagen.

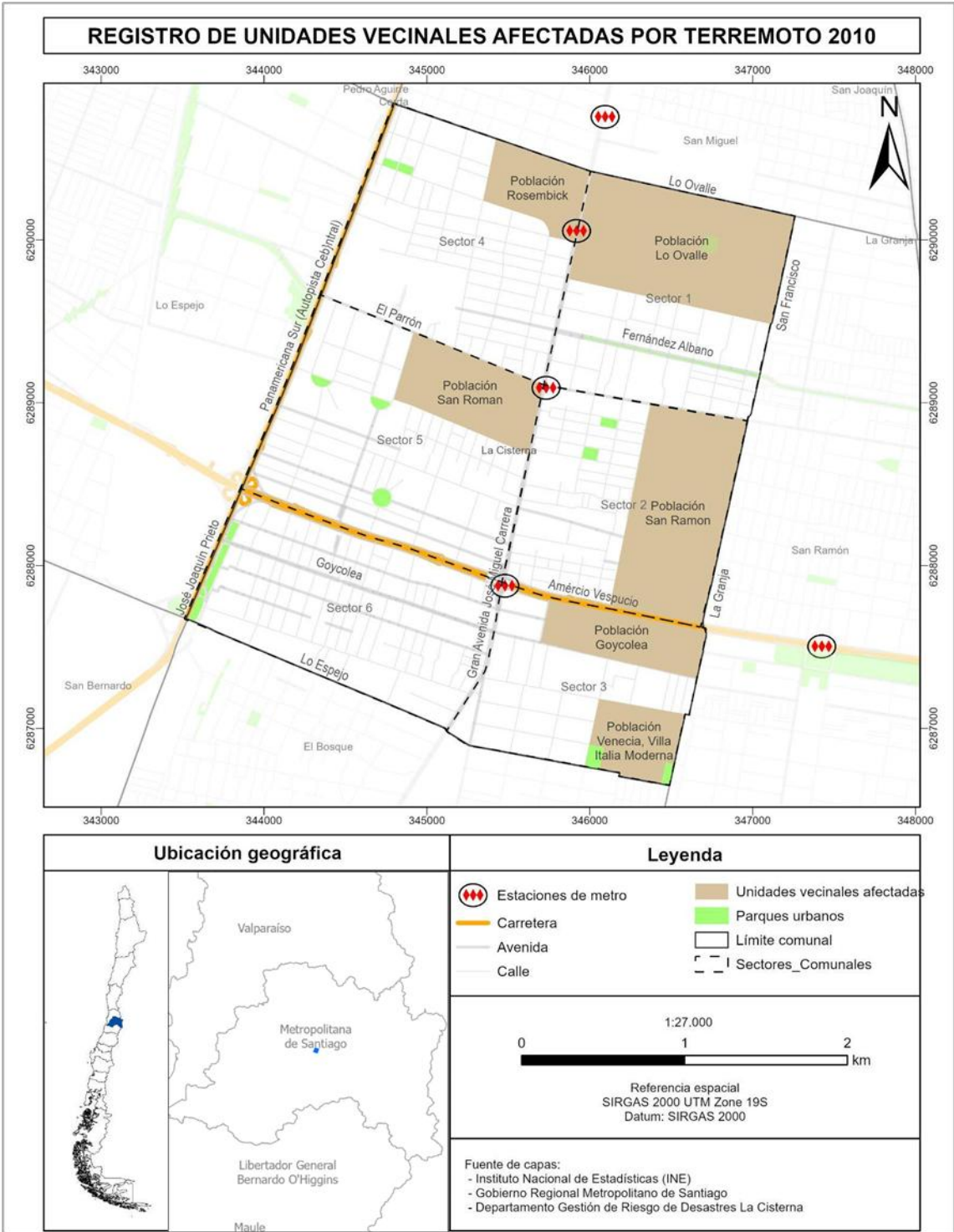


9.Fuente de Información

Análisis histórico realizado por la Ilustre Municipalidad de La Cisterna e Informe Plan de Invierno 2023.

N° 3	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES		
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza		
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Terremoto (2010) afectando aproximadamente a 23.580 personas, representando un 26,17% del total de habitantes de la comuna y a 7.429 viviendas, representando el 23,59% del total de viviendas de la comuna.		
3. Localidades, sector, área, expuesta	Toda la comuna de La Cisterna.		
4. Población estimada expuesta	Toda la población de la comuna de la Cisterna, es decir, 90.119 personas.		
5.Infraestructura crítica expuesta	Infraestructura de Seguridad y apoyo a la comunidad		
	Tipo	Nombre	Dirección
	Bomberos	Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur	Gran Avenida José Miguel Carrera #8694
		Cuarta Compañía de Bomberos Metropolitano Sur	Mohamed Batich Malek #15
		Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur: Central	José Ureta #329
	Carabineros	10° Comisaría La Cisterna	Gran Avenida José Miguel Carrera #9089
	Infraestructura Municipal		
	Municipio de La Cisterna	Alcaldía	Gran Avenida José Miguel Carrera #8585
		Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato	Angamos #7600
	Infraestructura de Servicios Públicos		
	Estación de metro	Estación de metro Lo Ovalle	Avenida Lo Ovalle #611
		Estación de metro La Cisterna	Gran Avenida José Miguel Carrera #8798
		Estación de metro El Parrón	Gran Avenida a la altura del Paradero 21
	Estación Intermodal	Estación Intermodal La Cisterna	Avenida Américo Vespucio #33
		Estación Intermodal Lo Ovalle	Carvajal #90
	Infraestructura de Salud		
	CESFAM	Santa Anselma	Santa Anselma #377
		Eduardo Frei Montalva	Avenida Ossa #140
	CECOSF	Eduardo Frei Montalva	Victoria #8396
	Infraestructura Educacional		
	Nombre		Dirección
	Escuela Diferencial de Lenguaje Puerta Abierta Ltda.		José Ureta #479
	Escuela Básica P. Willins Hoover Kurt		San Simón #614
	Escuela Particular Saint Phillip of Nery		Italia #862
	Colegio IDOP		Vicuña Mackenna #316
	Liceo Politécnico de Ciencia y Tecnología		Av. Goycolea #469
	Escuela Particular Subvencionada ABET		Vicuña Mackenna #626
6. Medio Ambiente	No		
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No		

8. Mapa o imagen.



	Ilustre Municipalidad de La Cisterna	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 20 de 46
	Fecha: 12-06-2025	

5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan, corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación, se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

5.1. Ficha de Acción Estratégica

Ficha N° 2: Ficha de Acción Estratégica

N°1	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	1.1. Promover la concientización y educación sobre la Reducción del Riesgo de Desastres entre los distintos actores del territorio comunal.
3. Acción Estratégica	Desarrollar programa de capacitación en torno de la Gestión del Riesgo de Desastres
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Promover la concientización y educación sobre la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna, implementando tres tipos de capacitaciones dirigidas a tres actores clave de la comuna: Organizaciones comunitarias, funcionarios municipales y entidades privadas. Capacitación a organizaciones comunitarias: Proporcionar información sobre los planes de RRD y Emergencias, medidas preventivas ante amenazas (anegamiento, sismos de mayor intensidad e incendios estructurales), e implementar el programa “Plan Familia Preparada” en conjunto a SENAPRED RM. Capacitación a funcionarios municipales: Abordar el contenido de los planes de RRD y Emergencias, ayudando a los funcionarios a identificar los riesgos de la comuna y comprender sus roles y responsabilidades ante la ocurrencia de eventos de emergencia. Capacitación a entidades privadas: Presentar el contenido de los planes de RRD y Emergencias, evaluando los riesgos específicos en el ámbito privado, promoviendo estrategias a adoptar ante eventos de emergencias. Las etapas son las siguientes: Diagnóstico y planificación: Identificar las necesidades específicas de cada grupo, definir el contenido y metodologías de cada capacitación. Diseño y desarrollo de materiales: Elaborar presentaciones audiovisuales. Implementación de capacitaciones: Realizar las sesiones de capacitación a cada grupo. Evaluación y seguimiento: Al finalizar cada ciclo de capacitaciones, realizar una evaluación del trabajo realizado. La presente acción se repetirá anualmente.
6. Resultado(s) Esperado(s)	12 sesiones realizadas al año de capacitación a organizaciones comunitarias 2 sesiones realizadas al año de capacitación a funcionarios municipales 6 sesiones realizadas al año de capacitación a entidades privados
7. Medio de Verificación	Lista de asistencia y registro fotográfico de las sesiones de capacitación.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza Anegamiento
9. Cobertura/Público Objetivo	Juntas de Vecinos, Comités de Seguridad, Clubes Deportivos, Clubes de Adulto Mayor, Alcaldía, Departamento GRD Comunal, Administración Municipal, Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Desarrollo Comunitario, Departamento de Relaciones Públicas, Prevención del Delito, Seguridad Comunitaria e Inspección Municipal, Dirección de Salud, Dirección Obras Municipales, Dirección de Finanzas Municipales, Empresas de almacenamiento de materiales combustibles
	Fecha de inicio: 01 de enero de 2025

10. Plazo y Temporalidad	Fecha de término:	31 de diciembre de 2026
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Jefe Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres Comunal – Ian Pasten	
12. Colaborado(res)	Jefa Departamento RRD de SENAPRED RM – Katherine Lewin Director Dirección de Desarrollo Comunitario – Sebastián Murillo Jefe Departamento de Patentes Comerciales – Juan Pablo La Torre	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Presupuesto Municipal que comprende 1 año de realización de esta acción. 1. Capacitación a organizaciones comunitarias: - Otros gastos derivados por (12) capacitaciones: \$250.000 Monto total aproximado por 1 año: \$250.000 2. Capacitación a funcionarios municipales: - Pago de Coffees al año: \$200.000 - Otros gastos derivados: \$450.000 Monto total aproximado por 1 año: \$850.000 3. Capacitación a entidades privadas: - Otros gastos derivados por capacitación: \$300.000 Monto total aproximado por 1 año: \$1.800.000 Monto total aproximado de la acción al año: \$2.900.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	3.2.3 Implementar programas/proyectos locales de fortalecimiento de capacidades comunitarias para la Gestión del Riesgo de Desastres.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

	Ilustre Municipalidad de La Cisterna	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 23 de 46
	Fecha: 12-06-2025	

N°2	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	1.1. Promover la concientización y educación sobre la Reducción del Riesgo de Desastres entre los distintos actores del territorio comunal.	
3. Acción Estratégica	Difundir el contenido de los Planes Comunales para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y Emergencias a la comunidad.	
4. Tipo de Acción	No Estructural.	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Fomentar la conciencia y preparación de la comunidad frente a situaciones de emergencia mediante la distribución de trípticos, flyers y afiches educativos con información clara y accesible sobre los principales contenidos de los planes de RRD y Emergencia comunal, amenazas comunes (anegamiento, sismo de mayor intensidad e incendios estructurales) y medidas preventivas. La metodología es la siguiente: Participación en operativos municipales: La distribución del material educativo se realizará en 35 operativos anuales organizados por el municipio. Se instalará un stand informativo del Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres, en el cual los funcionarios estarán presentes para la entrega del material y responder preguntas. Trabajo en terreno en condominios: Se realizarán visitas directas a 28 condominios priorizados en la comuna. Los funcionarios municipales llevarán a cabo reuniones breves con los administradores ofreciendo orientación en esta temática. Registro y evaluación: Se mantendrá un registro de la cantidad de material educativo distribuido, permitiendo hacer un seguimiento de la cobertura lograda. La presente acción se repetirá anualmente.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Distribución de trípticos a aproximadamente 3.000 vecinos y visita a 28 condominios al año.	
7. Medio de Verificación	Copia de afiches, trípticos, flyers, copia de publicaciones en redes sociales y fotografías de operativos en los cuales se entregarán dichos materiales.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza Anegamiento	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comunidad de La Cisterna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2025
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2026
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Jefe Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres Comunal – Ian Pasten	
12. Colaborado(res)	Jefa Departamento de Comunicaciones - Daniela Barría	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Presupuesto Municipal que comprende 1 año de realización de esta acción. - Pago de impresiones (trípticos, volantes, afiches): \$800.000 - Pago de confección de pendones y tótems: \$600.000 - Otros gastos derivados por (35) operativos al año: \$1.000.000 Monto total aproximado por 1 año: \$2.400.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	3.2.3 Implementar programas/proyectos locales de fortalecimiento de capacidades comunitarias para la Gestión del Riesgo de Desastres.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

N°3	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz.
2. Objetivo Estratégico Comunal	4.4. Desarrollar permanentemente capacidades, individuales y colectivas en el sistema, para abordar la fase de respuesta.
3. Acción Estratégica	Capacitación CERT para la comunidad.
4. Tipo de Acción	No Estructural.
5. Descripción de la Acción Estratégica	Desarrollo de programa de capacitaciones CERT (Community Emergency Response Team) en colaboración con SENAPRED, dirigido a vecinos de la comuna para formar primeros respondedores. Estas capacitaciones incluirán sesiones teóricas y prácticas, sobre el uso adecuado de extintores, primeros auxilios y búsqueda y rescate. La metodología es la siguiente: Planificación y colaboración con SENAPRED: SENAPRED aportará con la experiencia y certificación oficial a los participantes. Garantizando que los contenidos sean los adecuados y se alineen con los estándares de preparación y respuesta ante desastres. Capacitaciones programadas: Realización de 6 capacitaciones CERT al año, con una participación de entre 35 a 40 vecinos por cada sesión, logrando capacitar entre 210 a 240 vecinos anualmente. Entrega de mochilas CERT: A cada vecino participante se le hará entrega de una mochila CERT equipada con elementos de seguridad y herramientas básicas para realizar el curso. Certificación: SENAPRED otorgará una certificación oficial a los participantes, acreditando como primeros respondedores. Registro: Registro de asistencia de los vecinos a las sesiones de capacitación y de las mochilas entregadas. La presente acción se repetirá anualmente.
6. Resultado(s) Esperado(s)	230 vecinos capacitados al año en la comuna.
7. Medio de Verificación	Lista de asistencia, certificado de participación y registro fotográfico.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza Anegamiento
9. Cobertura/Público Objetivo	Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de La Cisterna
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de enero de 2025
	Fecha de término: 31 de diciembre de 2026
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)
11. Responsable(s)	Jefe Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres – Ian Pasten
12. Colaborado(res)	Jefa Departamento RRD de SENAPRED RM – Katherine Lewin
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Presupuesto municipal debe comprender 1 año de realización de esta acción estrategia. - Compra de mochilas (230 unidades): \$11.000.000 - Compra de libretas (230 unidades): \$290.000 - Compra de (1) gas por capacitación: \$23.000 - Pago de un catering (2 coffee break y 1 almuerzo) por capacitación: \$1.500.000 - Otros gastos derivados por capacitación: \$1.500.000 Monto total aproximado por 1 año (6 capacitaciones): \$29.428.000

14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	3.2.3 Implementar programas/proyectos locales de fortalecimiento de capacidades comunitarias para la Gestión del Riesgo de Desastres.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	4.2.4.4. Organizaciones de la Sociedad Civil	

N°4	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
2. Objetivo Estratégico Comunal	4.4. Desarrollar permanentemente capacidades, individuales y colectivas en el sistema, para abordar la fase de respuesta.
3. Acción Estratégica	Ejercicio de simulación del Plan Comunal de Emergencia.
4. Tipo de Acción	No Estructural.
5. Descripción de la Acción Estratégica	Simulación centrada en un escenario de sismo de alta intensidad del actuar de los funcionarios municipales que tengan un rol asignado en el plan de Emergencia (Roles y funciones del Plan Comunal de Emergencia). Los participantes ejercerán sus roles y funciones, en tiempo real, evaluando la efectividad de las respuestas y detectando mejoras en la coordinación y ejecución del plan, aplicado a todas las Direcciones y Departamentos municipales, y organismos con rol en el Plan Comunal de Emergencia. La metodología es la siguiente: Planificación del escenario de simulación: Diseño de un escenario de sismo de mayor intensidad que ponga a prueba las capacidades de respuesta de la comuna. Planificación en conjunto a expertos de la Gestión del Riesgo de Desastres. Participación de actores claves: Alrededor de 20 titulares o suplentes de las distintas direcciones, departamentos y organismos con rol en el plan. Evaluación: Evaluación de los resultados obtenidos, identificación de brechas y áreas de mejora en la ejecución del Plan Comunal de Emergencia.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Ejercicio de simulación correctamente efectuado, funcionarios municipales capacitados frente a una emergencia de sismo y efectividad de respuesta evaluada.
7. Medio de Verificación	Lista de participantes, registro fotográfico, pauta de chequeo de roles y funciones.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
9. Cobertura/Público Objetivo	Cobertura Municipal, además de representantes de Aguas Andinas, ENEL y METRO S. A.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de enero de 2025
	Fecha de término: 31 de diciembre de 2026
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)
11. Responsable(s)	Jefe Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres – Ian Pasten
12. Colaborado(res)	Alcalde – Joel Olmos Administrador Municipal – Elías Garces Comisario de la 10° Comisaría de La Cisterna – José Oyarce Comandante de Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur – Humberto Espinoza
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Presupuesto municipal debe comprender 1 año de realización de esta estrategia. - Contratación de asesor: \$5.000.000 (10) Reuniones de coordinación al año: \$800.000 - Material de difusión (manuales): \$500.000 - Logística del simulacro (de 15 a 20 representantes): \$600.000 - Evaluación y monitoreo: \$800.000 - Informe final: \$300.000 - Otros gastos derivados: \$1.000.000 Monto total aproximado por 1 año: \$9.000.000

	Ilustre Municipalidad de La Cisterna	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 27 de 46
	Fecha: 12-06-2025	

14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	5.3.6 Promover la realización de simulacros y simulaciones periódicas en todos los niveles territoriales y para distintas fases de gestión del riesgo.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	5.3.6. Promover la realización de simulacros y simulaciones periódicas en todos los niveles territoriales y para distintas fases de gestión del riesgo.	

N°5	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	4.1. Fortalecer los sistemas de alerta temprana, de monitoreo, de evacuación y de comunicaciones.	
3. Acción Estratégica	Simulacro de evacuación en lugar de gran afluencia de público	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Planificación y ejecución de un simulacro de evacuación en lugar de alta afluencia de público, simulando un evento de emergencia de incendio estructural. Se evaluará la efectividad de las rutas de evacuación, el desempeño del personal de apoyo y la coordinación de las direcciones, departamentos y organismos con rol en el plan. La metodología será la siguiente: Planificación del simulacro: Diseño del escenario de emergencia de incendio estructural y elección del recinto. La elección se realizará de acuerdo a la alta afluencia de público que tenga el recinto. Coordinación y comunicación: Participación de direcciones, departamentos y organismos con rol en el Plan Comunal de Emergencia, responsables de la coordinación de las etapas de la acción. Ejecución del simulacro: Activará el protocolo de emergencia. Evaluación: Evaluación integral con la participación de todos los actores involucrados, midiendo el tiempo de evacuación y efectividad de la coordinación.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Participación de los 20 titulares o suplentes de los actores con rol en el plan. Desarrollo de un informe que identifique las áreas de mejora y acciones correctivas, permitiendo la mejora de protocolos y garantizando que todos los actores involucrados estén preparados para actuar frente a un evento de emergencia de este tipo en el sector 4 de la comuna.	
7. Medio de Verificación	Registro de participación de direcciones, departamentos y organismos de respuesta, registro fotográfico del simulacro.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2027
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2028
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Jefe Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres – Ian Pasten	
12. Colaborado(res)	Alcalde – Joel Olmos Administrador Municipal – Elías Garcés Directora Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato – Lissette Martínez Director Dirección de Desarrollo Comunitario – Sebastián Murillo Jefa Departamento de Relaciones Públicas – Daniela Barria Directora Prevención del Delito, Seguridad Comunitaria e Inspección Municipal – María José Acosta Jefe Departamento de Salud – Felipe Ochoa Director Dirección de Obras Municipales – Eduardo Corona Director Dirección de Administración y Finanzas – Ricardo Ortiz Comandante de Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur – Humberto Espinoza Comisario 10° Comisaria de La Cisterna – José Oyarce	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	

	1. Planificación del simulacro de evaluación: Presupuesto municipal debe comprender 6 meses de realización de esta estrategia. • Gastos en realización de (10) reuniones de coordinación con (20) representantes: \$1.000.000 • Materiales de difusión interna (manual, guías, mapas de evacuación): \$700.000 • Trámites varios: \$300.000 • Otros gastos derivados: \$2.000.000 Monto total aproximado por 6 meses: \$4.600.000 2. Realización del simulacro de evacuación: Presupuesto municipal debe comprende la realización de esta estrategia. • Contratación de asesor: \$5.000.000 • Arriendo de infraestructura móvil y equipamiento técnico: \$1.200.000 • Material de difusión: \$1.600.000 • Pago de extras y materiales varios: \$1.300.000 • Evaluación e informe: \$800.000 • Otros gastos derivados: \$2.000.000 Monto total aproximado por esta acción: \$11.900.000 Monto total aproximado por la realización de 1 año: \$16.500.000				
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.				
15. Plan Regional para la RRD	<table><tr><td>Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.</td><td>Sí</td></tr><tr><td colspan="2">Promover la realización de simulacros y simulaciones en la comuna u para distintas fases de gestión del riesgo.</td></tr></table>	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí	Promover la realización de simulacros y simulaciones en la comuna u para distintas fases de gestión del riesgo.	
Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí				
Promover la realización de simulacros y simulaciones en la comuna u para distintas fases de gestión del riesgo.					
16. Factores Subyacentes del Riesgo	<table><tr><td>Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.</td><td>Sí</td></tr><tr><td colspan="2">5.3.6. Promover la realización de simulacros y simulaciones periódicas en todos los niveles territoriales y para distintas fases de gestión del riesgo.</td></tr></table>	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí	5.3.6. Promover la realización de simulacros y simulaciones periódicas en todos los niveles territoriales y para distintas fases de gestión del riesgo.	
Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí				
5.3.6. Promover la realización de simulacros y simulaciones periódicas en todos los niveles territoriales y para distintas fases de gestión del riesgo.					

N°6	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia	
2. Objetivo Estratégico Comunal	3.2 Implementar medidas no estructurales para la RRD contando con mecanismos formales para desarrollar proyectos de infraestructura resiliente ante desastres.	
3. Acción Estratégica	Proyecto de construcción de colector de aguas lluvias.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Por medio de un proyecto de fondos concursables, llevado a cabo por SERVIU RM, dotar a la comuna de La Cisterna de un colector secundario de aguas lluvias, en el eje de Vicuña Mackenna, desde Cerro Negro al oriente y Gran Avenida al poniente.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Proyecto de construcción de 1 colector de aguas lluvias en 14 cuadras a lo largo de la calle Vicuña Mackenna, entre las calles Cerro Negro y Gran Avenida.	
7. Medio de Verificación	Ingreso a evaluación del proyecto.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación	
	☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales	
	☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Anegamiento	
9. Cobertura/Público Objetivo	Población aledaña y flotante al eje de Vicuña Mackenna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2025
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Jefe Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres – Ian Pasten	
12. Colaborado(res)	Secretaría Comunal de Planificación – Sergio Lillo Dirección de Obras Municipales – Manuel Corona	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☒ Financiamiento de Nivel Sectorial	
	☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Monto total aproximado de la obra: \$2.600.000.000 Fuente de financiamiento: SERVIU RM	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

N°7	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la resiliencia.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Garantizar el correcto funcionamiento de los sumideros de la comuna mediante su identificación y evaluación periódica, asegurando su mantenimiento y fortalecimiento preventivo.
3. Acción Estratégica	Mantenimiento de red de sumideros de aguas lluvias.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Actualización del catastro existente de sumideros de la comuna, incluyendo su ubicación georreferenciada y estado de conservación. A través de inspecciones en terreno, se evaluará el estado físico y funcional de los sumideros, identificando posibles obstrucciones o daños que puedan comprometer su funcionamiento. Con ello, se planificará y ejecutará un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de estos. La metodología es la siguiente: Identificación y verificación de sumideros: Trabajo en terreno donde se verificará y actualizará la ubicación de los sumideros existentes en el catastro comunal. Evaluación del estado de los sumideros: Evaluación según la acumulación de sedimentos, presencia de obstrucciones, daños estructurales, entre otros. Elaboración de plan de mantenimiento: Desarrollo de plan de mantenimiento preventivo y correctivo, priorizando sumideros en estado crítico. Coordinación de los equipos municipales para la calendarización de los trabajos de limpieza y reparación. Implementación y seguimiento del plan: Ejecución de los trabajos de mantenimiento según lo estipulado por el plan, asegurando la operatividad de los sumideros. Establecimiento de sistema de monitoreo periódico para evaluar la efectividad del mantenimiento. Las fases de evaluación de estado, implementación y seguimiento del plan se realizarán anualmente.
6. Resultado(s) Esperado(s)	- Georreferenciación y evaluación del estado del 100% de los sumideros. - Mantención del 100% de los sumideros.
7. Medio de Verificación	Registro planilla Excel, cartografía y registro fotográfico.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza Anegamiento
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comunidad de La Cisterna.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de enero de 2025 Fecha de término: 31 de diciembre de 2026 Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)
11. Responsable(s)	Jefe Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres – Ian Pasten
12. Colaborado(res)	Jefe Departamento de Servicios Generales – Pablo Madrid Director Dirección de Obras Municipales – Eduardo Corona Director SECPLAN – Sergio Lillo Gerente de Operaciones de Aguas Andinas – José Vargas
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Presupuesto Municipal debe comprender 1 año de la realización de esta acción estratégica. Soporte técnico de manejo de bases de datos (anual): \$500.000

	Otros gastos derivados por jornada de terreno: \$200.000 Este monto se debe multiplicar por la cantidad de visitas a terrenos que se deben realizar el mantenimiento del 100% de los sumideros presentes en la comuna y por el total de pozos de absorción a construir en la comuna.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	4.3.2. Desarrollar lineamientos que velen por la operación continua de los servicios, instalaciones e infraestructura, de acuerdo a estándares mínimos de cumplimiento.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	1.3.2. Plan de Inversión en obras de mitigación.	

N°8	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia	
2. Objetivo Estratégico Comunal	3.1 Implementar medidas estructurales para la Reducción del Riesgo de Desastres en el territorio comunal en base a los riesgos priorizados.	
3. Acción Estratégica	Sistema comunal de soluciones basadas en la naturaleza para la gestión de las aguas lluvias.	
4. Tipo de Acción	Estructural.	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Desarrollo integral de 19 intervenciones en espacios públicos de la comuna, incluyendo jardines de lluvia, acequias, plaza de agua, jardín inundable, zanjas de infiltración y captación de aguas lluvias, parque inundable y bosque biodiverso. Estas intervenciones están diseñadas para gestionar de forma sostenible el agua de lluvia, optimizando su uso y minimizando los impactos de eventos climáticos extremos. Además, el proyecto busca transformar los espacios urbanos en áreas multifuncionales que promuevan la convivencia comunitaria, la biodiversidad y actividades recreativas.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Construcción de 19 soluciones basadas en la naturaleza en las calles Goycolea, Capricornio, Las Brisas, Uruguay, Zúrich Norte, Briones Luco, El Parrón, José Joaquín Prieto, Isabel La Católica, Ciencias, Paulina, Colón y Sergio Ceppi.	
7. Medio de Verificación	Documento de prestación de servicios y recepción final.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación	
	☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales	
	☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Anegamiento	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comunidad de La Cisterna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2025
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Acción de Largo Plazo (5 a 6 años)	
11. Responsable(s)	Coordinadora Unidad Ambiental – Camila Matus	
12. Colaborado(res)	Director SECPLAN – Sergio Lillo	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☒ Financiamiento de Nivel Sectorial	
	☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Monto total aproximado: \$7.300.000.000 Fuente de financiamiento: Gobierno Regional de Santiago	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

	Ilustre Municipalidad de La Cisterna	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 34 de 46
	Fecha: 12-06-2025	

6. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan, son monitoreadas y se les da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolidada todas las actividades que se presentan a continuación:

	Ilustre Municipalidad de La Cisterna	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 35 de 46
	Fecha: 12-06-2025	

Ficha N°3: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO							
1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO	01			1.3-COMUNA		La Cisterna	
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	05/05/2027			1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		Departamento de Operaciones y Emergencias	
1.4-CORREO ELECTRÓNICO				1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO			
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN	2025 - 2030						
2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA	2.3-RESULTADO ESPERADO	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN	2.5-Fecha de Inicio	2.6-Fecha de Término	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES
1	Desarrollar programa de capacitación en torno de la Gestión del Riesgo de Desastres.	12 sesiones realizadas al año de capacitación a organizaciones comunitarias. 2 sesiones realizadas al año de capacitación a funcionarios municipales. 6 sesiones realizadas al año de capacitación a entidades privados.	Lista de asistencia y registro fotográfico de las sesiones de capacitación.	01 de enero de 2025	31 de enero de 2026	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

	Ilustre Municipalidad de La Cisterna	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 36 de 46
	Fecha: 12-06-2025	

2	Difundir el contenido de los Planes Comunales para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y Emergencias a la comunidad.	Distribución de trípticos a aproximadamente 3.000 vecinos y visita a 28 condominios al año.	Copia de afiches, trípticos, flyers, copia de publicaciones en redes sociales y fotografías de operativos en los cuales se entregarán dichos materiales.	01 de enero de 2025	31 de diciembre de 2026	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
3	Capacitación CERT para la comunidad.	230 vecinos capacitados al año en la comuna.	Lista de asistencia, certificado de participación y registro fotográfico.	01 de enero de 2025	31 de diciembre de 2026	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
4	Ejercicio de simulación del Plan de Emergencia.	Ejercicio de simulación correctamente efectuado, a todos los funcionarios municipales capacitados frente a una emergencia de sismo de mayor intensidad y efectividad de respuesta evaluada.	Lista de participantes, registro fotográfico, pauta de chequeo de roles y funciones.	01 de enero de 2025	31 de diciembre de 2026	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
5	Simulacro de evacuación en lugar de gran afluencia de público.	Participación de los 20 titulares o suplentes de los actores con rol en el plan. Desarrollo de un informe que identifique las áreas de mejora y acciones correctivas, permitiendo la mejora de protocolos y garantizando que todos los actores involucrados estén preparados para actuar frente a un evento de emergencia de este tipo en el sector 4 de la comuna.	Registro de participación de direcciones, departamentos y organismos de respuesta, registro fotográfico del simulacro.	01 de enero de 2027	31 de diciembre de 2028	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

	Ilustre Municipalidad de La Cisterna	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 37 de 46
	Fecha: 12-06-2025	

6	Proyecto de construcción de colector de aguas lluvias.	Proyecto de construcción de 1 colector de aguas lluvias en 14 cuadras a lo largo de la calle Vicuña Mackenna, entre las calles Cerro Negro y Gran Avenida.	Ingreso a evaluación del proyecto.	01 de enero de 2025	21 de diciembre de 2030	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
7	Mantenimiento de red de sumideros de aguas lluvias.	- Georreferenciación y evaluación del estado del 100% de los sumideros. - Mantención del 100% de los sumideros.	Registro planilla Excel, cartografía y registro fotográfico.	01 de enero de 2025	31 de diciembre de 2026	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
8	Sistema comunal de soluciones basadas en la naturaleza para la gestión de las aguas lluvias.	Construcción de 19 soluciones basadas en la naturaleza en las calles Goycolea, Capricornio, Las Brisas, Uruguay, Zúrich Norte, Briones Luco, El Parrón, José Joaquín Prieto, Isabel La Católica, Ciencias, Paulina, Colón y Sergio Ceppi.	Documento de prestación de servicios y recepción final.	01 de enero de 2025	31 de diciembre de 2030	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

	Ilustre Municipalidad de La Cisterna	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 38 de 46
	Fecha: 12-06-2025	

7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

	Ilustre Municipalidad de La Cisterna	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 39 de 46
	Fecha: 12-06-2025	

8. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28° de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

	Ilustre Municipalidad de La Cisterna	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 40 de 46
	Fecha: 12-06-2025	

Cuadro Resumen N° 3: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES	2-DESCRIPCIÓN	3- MOTIVOS
Olas de calor	Las olas de calor, intensificadas por el cambio climático y la acelerada urbanización, provoca un aumento sostenido de las temperaturas en la ciudad. Esto afecta principalmente a grupos vulnerables, como niños, adultos mayores y personas con problemas de salud, al incrementar los riesgos para la salud, como golpes de calor deshidratación. Esta situación se ve agravada por la falta de áreas verdes y a la alta densidad urbana, factores asociados a la gran expansión inmobiliaria que la comuna se encuentra experimentando. Estos aspectos contribuyen al fenómeno de las “islas de calor urbana”, zonas donde las temperaturas son más altas que en el resto de la ciudad. Este aumento de temperatura también impacta a la infraestructura urbana, deteriorando pavimentos y aumentando la demanda de agua potable.	Recursos y capacidades (humanas, técnicas y materiales) insuficientes o inexistentes del nivel comunal para desarrollar e implementar acciones estratégicas.
Materiales peligrosos	El transporte de sustancias químicas y combustibles por las principales vías de la comuna, así como su almacenamiento en áreas industriales y comerciales, representa una vulnerabilidad territorial significativa. Un accidente con estos materiales puede generar graves riegos, como incendios, explosiones o la contaminación del aire, agua y suelo, lo que podría afectar la salud pública con intoxicaciones o enfermedades respiratorias. Además, la respuesta a una emergencia de este tipo requiere de equipos especializados, protocolos y planes de contingencia adecuados. Un mal manejo de estos materiales podría provocar la contaminación ambiental permanente, impactando negativamente la calidad de vida de los habitantes de la comuna.	Recursos y capacidades (humanas, técnicas y materiales) insuficientes o inexistentes del nivel comunal para desarrollar e implementar acciones estratégicas.
Cortes masivos de servicios básicos	Los cortes masivos de servicios básicos como agua potable y electricidad representan una vulnerabilidad territorial, ya que pueden afectar severamente la vida cotidiana e incluso a la salud pública. Por un lado, la falta de agua potable interrumpe la higiene y el funcionamiento de los servicios esenciales, mientras que los cortes de electricidad impiden el correcto funcionamiento de equipos médicos y sistemas críticos, lo que puede poner el riesgo la vida de personas electrodependientes, causar problemas sanitarios, e incluso, aumentar los riesgos de seguridad. Además, estos cortes pueden generar grandes	Recursos y capacidades (humanas, técnicas y materiales) insuficientes o inexistentes del nivel comunal para desarrollar e implementar acciones estratégicas.

	Ilustre Municipalidad de La Cisterna	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 41 de 46
	Fecha: 12-06-2025	

	inconvenientes y pérdidas económicas para comercios e industrias. Esta situación resalta la necesidad de una adecuada planificación y medidas de contingencia para mitigar los impactos en la comunidad.	
Sequía	La sequía representa una vulnerabilidad crítica, ya que reduce la disponibilidad de agua potable, afectando el suministro para el consumo humano, la higiene y el riego de áreas verdes. La falta de agua puede provocar problemas de salud relacionado con la hidratación, así como impactar negativamente a la infraestructura urbana, ya que el mantenimiento y la capacidad de respuesta ante incendios estructurales se ve limitada. Además, puede afectar la economía local al reducir el agua disponible para usos industriales y comerciales, incrementando los costos de gestión y suministro alternativo. Por último, la sequía ejerce presión sobre los recursos naturales y puede deteriorar los ecosistemas locales, exacerbando problemas ambientales como la desertificación.	Recursos y capacidades (humanas, técnicas y materiales) insuficientes o inexistentes del nivel comunal para desarrollar e implementar acciones estratégicas.
Social	La comuna de La Cisterna enfrenta una alta vulnerabilidad social, donde la pobreza y hacinamiento afectan a numerosas familias que viven en condiciones precarias. También, la migración ha incrementado la presión por los recursos de la comuna, con muchos inmigrantes viviendo en situaciones de hacinamiento y precariedad laboral. Además, posee diferentes formas de enfrentar situaciones de emergencia y gestionar los riesgos, esto debido a la influencia de experiencias previas, las tradiciones y las creencias de cada comunidad. Estos pueden tener diferentes enfoques sobre la preparación y la respuesta ante desastres, lo que puede generar desafíos adicionales en la implementación de estrategias de protección y respuesta de la comuna. Además, la vulnerabilidad social se ve exacerbada por la falta de acceso a servicios adecuados, como salud, y la sobrecarga del sistema público. Por último, la inseguridad impacta desproporcionadamente a los sectores más vulnerables, mientras que la desigualdad educativa entre colegios municipales y privados perpetúan las brechas de oportunidades, limitando el acceso a una educación de calidad.	Recursos y capacidades (humanas, técnicas y materiales) insuficientes o inexistentes del nivel comunal para desarrollar e implementar acciones estratégicas.

	Ilustre Municipalidad de La Cisterna	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 42 de 46
	Fecha: 12-06-2025	

10. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 4: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
Decreto Alcaldicio N°5832 del 06 de julio de 2023.	Crea el Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres dependiente de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato. Tiene como objetivo desarrollar acciones y estrategias de prevención, coordinar servicios municipales ante eventos de emergencias, desastres y catástrofes que afecten a la comuna. Además, de este, dependerá la Oficina de Operaciones y Emergencias con el objetivo de coordinar las unidades, para la correcta ejecución de los servicios municipales y las actividades dentro y fuera de las instalaciones del municipio, y la correcta asistencia de los vecinos en eventos de emergencia.
Decreto Alcaldicio N°6269 del 19 de julio de 2023.	Crea el Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres, el cual posee carácter asesor, consultor y resolutivo entorno a la Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna. Este ejercerá las labores de coordinación y planificación en las Fases de Mitigación y Preparación.
Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres: Plan Estratégico Nacional 2020 – 2030 (2020).	Establece las guías para la Gestión del Riesgo de Desastres en el país, definiendo los objetivos, acciones, metas, plazos y actores involucrados, con los cuales se diseñan y ejecutan las medidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. Disponible en: https://web.senapred.cl/wp-content/uploads/2021/10/PoliticaNacional_2020principal.pdf
Factores Subyacentes, La Cisterna del 19 de agosto del 2023.	Se presentan los resultados de la encuesta de los Factores Subyacentes del Riesgo de Desastres de la comuna de La Cisterna, estos permiten orientar los esfuerzos a nivel comunal, a través de acciones y medidas focalizadas y tendientes a reducir los factores identificados. Disponible en: https://repositoriodigital.onemi.gov.cl/bitstream/handle/123456789/3180/Reporte_La_Cisterna.pdf?
Plan de Desarrollo Comunal (2019 – 2025)	Establece las directrices y objetivos para el desarrollo integral de la comuna durante el periodo 2019-2025. Su propósito es mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de un enfoque participativo que involucra a la comunidad en el diagnóstico y la planificación de acciones. Disponible en: https://transparencia.cisterna.cl/archivos/PLADECO/opc01.pdf
Encuesta CASEN Post Terremoto 2010.	La encuesta tuvo como finalidad generar información que permitiera evaluar los cambios de vida de la población tras ser afectada por el terremoto y/o tsunami de 2010. Se consideraron las zonas de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, O’Higgins, Maule, Biobío y Araucanía. Disponible en: https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-panel-casen-2010
Encuesta CASEN 2022.	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) es realizada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia con el objetivo de conocer periódicamente la situación de los hogares del país, en relación a aspectos demográficos, educativos, salud, vivienda, trabajo e ingresos. Esto, permite

	Ilustre Municipalidad de La Cisterna	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 43 de 46
	Fecha: 12-06-2025	

	estimar la magnitud de pobreza y distribución de ingresos, identificando carencias y demandas de la población, entre otros. Disponible en: https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022
Microdatos CENSO 2017.	El portal Geodatos Abiertos del Instituto Nacional de Estadísticas dispone de información estadística censal representada en mapas, permitiendo el análisis de los datos registrados. Disponible en: https://www.ine.gob.cl/herramientas/portal-de-mapas/geodatos-abiertos
Puntos críticos programa de invierno 2014.	Registro de información asociada a los puntos críticos de las diferentes comunas del país. Este levantamiento permite realizar diagnóstico territoriales y contar con información de base para una gestión preventiva ante eventos de emergencia como desbordes de causas, anegamiento de caminos, colapso de alcantarillados y colectores de aguas lluvias, entre otros. Disponible en: https://web.senapred.cl/puntos-criticos-programa-invierno/
Ley N°18.695 “Ley orgánica constitucional de municipalidades” del 31 de marzo de 1988.	Establece el marco legal para el funcionamiento y organización de las municipalidades. Esta ley define sus atribuciones, competencias responsabilidades, otorgando a los municipios la autonomía para administrar los intereses locales, como el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial, los servicios comunitarios, y la gestión de recursos. Además, regula la participación ciudadana y los mecanismos de control y fiscalización de la gestión municipal. Disponible en: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30077
Ley N°21.364 “Establece el sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres, sustituye la oficina nacional de emergencia por el servicio nacional de prevención y respuesta ante desastres, y adecúa normas que indica” de 07 de agosto de 2021.	Establece un marco nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Su objetivo principal es fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia del país ante emergencias y catástrofes. La ley promueve la creación de planes de prevención, mitigación y recuperación ante desastres, tanto a nivel local como nacional, y fomenta la coordinación entre instituciones públicas y privadas. También, impulsa la participación ciudadana y la educación sobre la gestión del riesgo, alineando estos esfuerzos con políticas de desarrollo sostenible y seguridad pública. Disponible en: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1163423
Plan de Desarrollo Comunal (2019 – 2025) del 14 de octubre del 2019.	Es un instrumento de planificación que establece las directrices estratégicas para el desarrollo económico, social y territorial de la comuna. Este plan tiene como objetivo orientar el crecimiento sostenible de La Cisterna, mejorando la calidad de vida de sus habitantes a través de iniciativas en áreas como infraestructura, medioambiente, seguridad, educación y salud. Disponible en: https://transparencia.cisterna.cl/archivos/PLADECO/opc01.pdf
Recomendaciones para la construcción y rehabilitación de edificaciones en zonas inundables (2019).	Proporciona pauta para minimizar el impacto de las inundaciones ubicadas en zonas de riesgo. Estas recomendaciones incluyen la planificación adecuada del territorio, el diseño de medidas preventivas y constructivas que reduzcan la vulnerabilidad de las edificaciones, como elevar estructuras, utilizar materiales resistentes al agua y establecer sistemas de drenaje. Además, promueve la rehabilitación de edificios existentes para adaptarse a los riesgos de inundación, contribuyendo a la seguridad de las personas y la sostenibilidad del entorno construido. Disponible en: https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/agua/temas/gestion-de-los-riesgos-de-inundacion/guia-recomendaciones-construccion-y-rehabilitacion-edificaciones-zonas-inundables_tcm30-503724.pdf
Centro Sismológico Nacional (CSN).	Proporciona información en tiempo real sobre la actividad sísmica en el país. Ofrece detalles sobre los últimos sismos registrados, con información como magnitud, ubicación y profundidad. Además, incluye secciones educativas sobre sismos, tectónica de placas y medidas de preparación ante eventos sísmicos. Disponible en: https://www.sismologia.cl/informacion/glosario.html

Riesgo y modificación PRMS Falla San Ramón: “Propuesta de disposiciones de carácter normativo regulatorias” (2012).	Aborda el riesgo sísmico asociado a la Falla de San Ramón, ubicada en el sector oriental de la Región Metropolitana de Santiago. En este informe, se proponen disposiciones normativas para el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) con el objetivo de gestionar y mitigar los riesgos derivados de la actividad de esta falla. El estudio sugiere regulaciones urbanísticas, como la delimitación de zonas de riesgo, restricciones de construcción y medidas preventivas en las áreas cercanas a la falla, buscando aumentar la seguridad y la resiliencia ante un posible sismo. Disponible en: https://appx.laflorida.cl/transparencia/documentacion/Informe_FSR_E3.pdf
Disasters and housing infrastructure: Evidence from the 2010 Chilean earthquake del 20 de octubre de 2023.	Analiza el impacto del terremoto de 2010 en Chile sobre la infraestructura de las viviendas. Utilizando datos detallados, el estudio evalúa cómo el sismo afectó la calidad y disponibilidad de las viviendas, especialmente en las zonas más afectadas. El informe explora la relación entre la severidad del desastre y la resiliencia de las infraestructuras habitacionales, así como las respuestas de la recuperación y reconstrucción implementadas. Además, examina las desigualdades en los daños y la capacidad de las diferentes comunidades para recuperarse, proporcionando lecciones sobre políticas de vivienda y preparación ante desastres. Disponible en: https://www.intechopen.com/chapters/1161411
Viviendas de adobe en Chile: Simulando el impacto de futuros terremotos (2010).	Examina la vulnerabilidad de las construcciones de adobe en Chile frente a futuros sismos. Utilizando simulaciones, el estudio analiza cómo este tipo de edificación tradicional, presente en muchas zonas rurales y patrimoniales del país, se comportaría ante diferentes escenarios sísmicos. El informe destaca las principales debilidades estructurales del adobe y propone estrategias para mejorar su resistencia, como refuerzos y técnicas de rehabilitación. Disponible en: https://gobierno.uai.cl/investigacion/viviendas-adobe-chile-simulando-impacto-futuros-terremotos/
Reporte Comunal, La Cisterna (2024).	Proporciona información detallada de la comuna sobre datos demográficos, económicos, sociales y territoriales. Incluye información estadística sobre población, infraestructura, servicios públicos, educación, salud, seguridad y participación ciudadana, entre otros. Disponible en: https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2024&idcom=13109
Guía de auto instrucción N°1: El fuego y los incendios (2016).	Proporciona información básica sobre el comportamiento del fuego y los incendios. La guía aborda los conceptos fundamentales del fuego, sus etapas de desarrollo, las causas más comunes de incendios y los diferentes tipos de combustibles. Además, ofrece recomendaciones sobre cómo prevenir incendios, cómo actuar en caso de emergencias y las técnicas básicas de extinción de incendios. Disponible en: https://www.anb.cl/documentos_sitio/Guia-Fuego.pdf
Listado oficial del comportamiento al fuego de elementos y componentes de la construcción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2024).	Registro que clasifica los materiales y componentes utilizados en la construcción según su resistencia y reacción al fuego. Este listado establece los estándares de seguridad contra incendios, detallando el desempeño de distintos materiales bajo condiciones de fuego, lo que permite evaluar su idoneidad para su uso en edificaciones. Disponible en: https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2024/06/LISTADO-OFICIAL-VIGENTE-LOFC-2024-1.pdf
Estudio de la variabilidad climática en Chile para el siglo XXI (2006).	Analiza las proyecciones y tendencias del clima en Chile a lo largo del siglo XXI. Utilizando modelos climáticos, el estudio examina cómo factores como la temperatura, las precipitaciones y los patrones de viento podrían cambiar en diferentes regiones del país. Se identifican posibles escenarios de variabilidad climática, como el aumento de la temperatura promedio, la disminución de precipitaciones en ciertas áreas y el aumento en la frecuencia e intensidad de eventos extremos. Disponible en:

	https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/recurso_8.pdf
Clima urbano, planificación sensible al clima y justicia climática urbana en Chile (2024).	Aborda como el cambio climático impacta las áreas urbanas de Chile y la importancia de integrar la planificación urbana sensible al clima. Analiza cómo factores como la urbanización y la desigualdad social afectan la capacidad de diferentes comunidades para adaptarse a los cambios climáticos. Destaca la necesidad de promover estrategias de planificación que consideren la justicia climática, es decir, garantizar que las políticas urbanas incluyan a la población más vulnerable, para reducir las brechas de exposición y riesgo frente a fenómenos climáticos extremos y mejorar la resiliencia de las ciudades. Disponible en: https://www.cr2.cl/policy-brief-cr2-clima-urbano-planificacion-sensible-al-clima-y-justicia-climatica-urbana-en-chile/
La amenaza del cambio climático a la salud de la población y la necesidad urgente de actuar (2020).	Aborda los impactos del cambio climático en la salud humana, destacando cómo el aumento de las temperaturas, la mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos y el cambio en la distribución de enfermedades afectan el bienestar global. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872020001101652
Mapas de riesgos climáticos.	Ofrece una plataforma interactiva que presenta mapas detallados sobre los riesgos asociados al cambio climático en el país. Los mapas muestran información sobre la vulnerabilidad de distintas zonas a fenómenos como sequías, inundaciones, olas de calor, incendios forestales, entre otros. Disponible en: https://arclim.mma.gob.cl/
Impacto del cambio climático en la salud. Revista médica de Chile (2021).	Analiza como el cambio climático afecta la salud de las poblaciones, especialmente en Chile. Describe los efectos adversos como el aumento de enfermedades respiratorias, cardiovasculares, infecciones, problemas de salud mental y desnutrición, asociados a fenómenos como el aumento de temperatura, olas de calor, sequías e inundaciones. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872021000500738
Decreto 298 del 11 de febrero del 1995. Ministerio de transporte y telecomunicaciones.	Regula las condiciones técnicas y de seguridad para la operación de vehículos de transporte de carga, definiendo aspectos como: capacidad de carga, requisitos para los conductores, señalización y disposiciones para el transporte de materiales peligrosos. Su objetivo es garantizar la seguridad vial y la eficiencia en el transporte de carga, asegurando que se cumplan los estándares establecidos para minimizar riesgos y proteger a los usuarios de las vías. Disponible en: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=12087
El cambio climático y los recursos hídricos en Chile (2018).	Analiza el impacto del cambio climático en la disponibilidad y gestión del agua en Chile. Examina cómo el aumento de las temperaturas, la disminución de precipitaciones y la reducción de la nieve y glaciares afectan los recursos hídricos en distintas regiones del país. Además, establece los desafíos que enfrentaran en la agricultura, energía y abastecimiento urbano, proponiendo estrategias de adaptación y gestión sostenible. Disponible en: https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2018/01/cambioClim12parte.pdf
Mega sequía: Diagnóstico, impactos y propuestas (2021).	Analiza la prolongada sequía que ha afectado a Chile durante más de una década. Evalúa los impactos de la sequía en sectores como la agricultura, abastecimiento de agua potable, generación de energía, como, además, a los ecosistemas naturales. Se presenta un diagnóstico actual, identificando las principales causas y desafíos de esta escasez hídrica. Disponible en: https://static.cepchile.cl/uploads/cepchile/2022/09/pder559_jjcrocco.pdf
Chile apuesta por fortalecer su infraestructura resiliente (2024).	Destaca los esfuerzos de Chile para mejorar la resiliencia de su infraestructura frente a desastres naturales y el cambio climático. Resalta las iniciativas del país para integrar criterios de resiliencia en el diseño, construcción y mantenimiento de infraestructuras críticas como: carreteras, puentes, hospitales y escuelas. Con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y los impactos de desastres.

 La Cisterna	Ilustre Municipalidad de La Cisterna	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 46 de 46
	Fecha: 12-06-2025	

	Disponible en: https://www.undrr.org/es/news/chile-apuesta-por-fortalecer-su-infraestructura-resiliente
Infrastructure resilience Project begins in Santiago, Chile (2023).	Anuncia el inicio de un proyecto enfocado en mejorar la resiliencia de la infraestructura en Santiago. Este busca fortalecer la capacidad de la ciudad para resistir y recuperarse de desastres naturales, como terremotos e inundaciones, a través de la implementación de estrategias de planificación, diseño y construcción más resilientes. Disponible en: https://www.undrr.org/news/infrastructure-resilience-project-begins-santiago-chile